



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: [j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Primero (1.º) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **025 2013 00159 00**, informando que, no es posible realizar la audiencia programada, Sírvese Proveer,

  
**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**  
Secretaria

Ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que debido a que el Titular del Despacho fue designado por parte del Tribunal Superior de Bogotá en calidad de escrutador para las Elecciones Regionales de 2023, es necesario fijar nueva fecha para audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **viernes diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**, a las **dos y quince de la tarde (02:15 p. m.)**, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional [j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

  
**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

js

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado  
Nº 188 del 9 de noviembre de 2023.

  
**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**  
Secretaria